

un amigo personal íntimo o a un familiar. Si no hay nadie que dé el consentimiento, o si hay una disputa sobre a quién le corresponde darlo, o sobre cuál es el mejor tratamiento, los profesionales de la salud pueden recurrir al Guardianship Board (Consejo de Tutelaje). Ese consejo es una autoridad del gobierno que puede dar consentimiento para tratamiento médico o dental de personas mayores de 16 años que tienen alguna discapacidad y no pueden tomar una decisión válida por sí mismas. Esto se hace después de cuidadosas discusiones con varias personas, incluyendo profesionales de la salud, parientes cercanos o amigos del paciente, si es adecuado. Para mayor información sobre el Guardianship Board, llame al (02) 9555 8500 o Freecall 1800 463 928 para llamadas desde fuera de Sydney. Si tiene dificultad para hablar inglés, llame al Servicio de Interpretación y Traducción al 131 450 y pida ayuda para hacer la llamada. Hay información disponible sobre el Guardianship Board en árabe, chino, croata, turco, vietnamita, italiano, serbio y español.

Si una persona está enferma mentalmente, ¿se le puede hacer tratamiento contra su voluntad? Solamente si éste ha sido aprobado en conformidad con la Ley de Salud Mental. Este es un proceso legal que se hace con el consentimiento de dos médicos que están de acuerdo en que la persona está enferma mentalmente y necesita tratamiento porque es un peligro para sí misma, un peligro para los demás, o está haciendo algo que puede acarrearle problemas serios (por ej. si está dilapidando todo su dinero).

Los números telefónicos indicados son correctos al momento de publicación, pero cambian continuamente. Puede ser necesario verificar los números en la guía telefónica.

El consentimiento para tratamiento médico – ¿Cuáles son sus derechos?

Consent to Medical Treatment –
What Are Your Rights?

El consentimiento para tratamiento médico - ¿Cuáles son sus derechos?

Consent to Medical Treatment - What Are Your Rights?

Cuando se trata de dar el consentimiento para tratamiento médico o dental, ¿sabe usted cuáles son sus derechos? ¿Puede un médico obligarle a someterse a tratamiento sin su permiso, por ejemplo? ¿Qué pasa si un profesional de la salud desea hacerle tratamiento, pero usted no sabe lo que este tratamiento implica? Aquí le explicamos lo que debe saber.

¿Qué se entiende por consentimiento informado? Significa que no se puede efectuar tratamiento médico o dental sin el permiso del paciente (salvo que por algún motivo la persona sea incapaz de dar permiso). Esto se aplica a las personas que reciben atención de médicos, dentistas y otros profesionales de la salud, sea dentro o fuera de un hospital, o en casas de salud. En algunos casos, tales como una intervención quirúrgica, generalmente usted debe dar su consentimiento por escrito (firmando un formulario) antes del tratamiento.

¿Qué pasa si hay cosas que usted no entiende acerca de su afección o tratamiento? Es deber del profesional de la salud explicarle las cosas de una manera que usted pueda entender. Entre las preguntas que pueden ayudarle a entender más están: ¿Qué tengo? ¿Qué tratamiento me sugiere? ¿Cuáles son los riesgos del procedimiento? ¿Hay algún tratamiento alternativo? ¿Qué drogas me darán y que efecto tendrán? ¿Tendrán algún efecto secundario?

¿Qué hago si no puedo entender bien el inglés? Usted tiene derecho a un intérprete. Es responsabilidad del profesional de la salud solucionarle este problema, sea por medio del Servicio de Intérpretes de Salud o del Servicio de Interpretación y Traducción.

¿Puede servirme de intérprete un pariente o amigo? Es mejor tener un intérprete de salud profesional. El lenguaje médico puede

ser difícil de entender y existe el riesgo de que los parientes o amigos no entiendan bien algo importante.

¿Qué es un “Consent Form”? Es un formulario de consentimiento que se usa en los hospitales. Le piden a usted las siguientes cosas: su consentimiento para un procedimiento médico dado (por ej. una operación); su consentimiento para “cualquier otro procedimiento que se considere necesario”, lo cual generalmente significa un tratamiento que no estaba planeado al comienzo de una operación, por ejemplo, pero que podría llegar a ser necesario; su reconocimiento de que el procedimiento le ha sido explicado cabalmente; su consentimiento ante la posibilidad de que otro médico que no sea su médico habitual efectúe la operación. Usted da su consentimiento (o reconocimiento) a las cosas anteriores firmando el formulario. Alguien debe ser testigo de su firma.

¿Qué ocurre si la persona tiene menos de 16 años? Salvo que se trate de una emergencia, o de tratamiento menor, las personas menores de 16 años necesitan el consentimiento de uno de los padres o de un tutor. Como excepción los jóvenes de 14 a 16 años pueden dar consentimiento para el tratamiento por sí solos, si se les considera suficientemente maduros.

¿Qué pasa si es una emergencia y estoy demasiado enfermo para consentir? Los profesionales de la salud pueden tratar de obtener el consentimiento de un familiar, si es posible. Pero puede ser necesario que procedan a tratarle sin su consentimiento.

¿Qué pasa si una persona es incapaz de decidir por sí misma? Hay a veces situaciones en que una persona no puede decidir por sí misma porque está en coma, por ejemplo, o porque tiene demencia senil o una deficiencia seria en su desarrollo mental. En ese caso, se le pedirá consentimiento a su tutor, si tiene un tutor (y si éste tiene autoridad para dar el consentimiento en representación de la persona). Si no hay un tutor, se le pide consentimiento al marido/esposa o conviviente (de facto). Si no hay un conviviente, se le pide consentimiento a su cuidador (alguien que está brindando apoyo a la persona ahora o que le brindaba apoyo antes de que fuera internada. Si no hay un cuidador, se le pide consentimiento a